



## NOTA INFORMATIVA

### CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2026 (BOE del 9 de marzo de 2026) el 15 de septiembre de 2026 y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión se podrá realizar a partir del día **22 de septiembre de 2026**.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP), concursos de méritos, mis concursos de méritos.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón [concursos.rrhh@hacienda.gob.es](mailto:concursos.rrhh@hacienda.gob.es).

### PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que se iniciará a partir del día **23 de septiembre de 2026**.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón [concursos.rrhh@hacienda.gob.es](mailto:concursos.rrhh@hacienda.gob.es) y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y, tras su estudio por la Comisión de Valoración, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: **22 de septiembre de 2026**.

PLAZO DE ALEGACIONES: Del **23 al 29 de septiembre de 2026**, ambos inclusive.

FECHA LÍMITE PARA DESISTIR: **17 de septiembre de 2026**.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Pedro Alegría Montes